

Guatemala, 08 de abril de 2020

A Directores, colaboradores y demás equipo que conforma la Familia COPREDEH se hace saber:

Que a partir del día jueves 09 de abril de 2020, se tomará el descanso correspondiente a la semana mayor, reiniciando labores administrativas el lunes 13 de abril del presente año, en el horario de 8:00 a 12:30 salvo nuevas disposiciones de Despacho Superior de COPREDEH o las disposiciones que puedan surgir desde el Organismo Ejecutivo, atendiendo el tema de Calamidad Pública.

Así mismo tomando en cuenta el descanso de la semana mayor, se instruye atender las siguientes recomendaciones:

1. Seguir con el cumplimiento de las disposiciones que fueron referidas por el Organismo Ejecutivo y que se consideran prioritarias para salvaguardar la integridad física y de nuestras familias, ante la emergencia de COVID19.
2. Mantener la comunicación frecuente, a través de los medios institucionales disponibles ante cualquier nueva instrucción que relacione el servicio institucional que presta COPREDEH.
3. Atender cualquier cambio o instrucción dispuesta en el transcurso de la semana mayor, cumpliendo siempre la recomendación de resguardo en sus viviendas y la restricción de horarios definidos para movilización de vehículos y tránsito de personas a nivel nacional.
4. Se instruye a los Directores de COPREDEH, a mantener la comunicación permanente con sus colaboradores y definir las líneas de trabajo para la próxima semana de labores, observando las disposiciones que se encuentren vigentes o las que puedan surgir al finalizar el descanso de la semana mayor.
5. Los Directores deberán agendar y cumplir los compromisos institucionales que requieran trabajo presencial o en la modalidad virtual, según se considere sin que la decisión de no presencia en la institución disminuya la responsabilidad que COPREDEH tiene en los diferentes temas que competen a las Direcciones que la conforman. En el trabajo presencial que se disponga, será obligatorio el uso de mascarilla sin excepción alguna, así como el cumplimiento de las observaciones sanitarias que se socialicen.
6. Se mantiene el servicio de transporte y cobertura de rutas destinadas para el apoyo de trabajadores y colaboradores de COPREDEH, reiniciando con dicha movilización el día lunes 13 de abril de 2020 en el horario estipulado.

Las Autoridades de COPREDEH, manifiestan el agradecimiento al personal de cada una de las Direcciones que se han sumado al esfuerzo de trabajo aún en estas circunstancias adversas que se viven a nivel Nacional y Mundial, e insta a cada uno de sus colaboradores a que en ésta fecha de reflexión puedan solidarizarse con otras familias guatemaltecas necesitadas a través de acciones humanitarias y sobre todo mediante la oración frecuente, acciones que sin duda alguna reafirmarán el sentido de Unidad que caracteriza a nuestra institución.

Que tengan un tiempo de reflexión positivo y que en cada uno de los colaboradores de la Familia COPREDEH prevalezca la fuerza y la fe que tanto necesitamos para sobreponernos de la actual adversidad, que seguro será superada.

Despacho Superior
COPREDEH

13 calle 15-38 zona 13
Teléfonos: (502) 2326-9800

www.copredek.gov.gt

Síguenos en:



www.COPREDEH.GUATEMALA

Edgar Horacio Fortillo Morae
MSc. Edgar Horacio Fortillo Morae
Director Ejecutivo
COPREDEH

